



SELLO QVARTO, VEINTI
NUEAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

En ay cinco de junio el Consejo de ayuntamiento de esta villa en
avues los señores Gobernador y Cavalleros Capitulares que Duxo
para Continuar la elección general de Oficios y proseguir en ella
en la manera sigte

- Trator de Nombres Vehedores, catadores y rehelificion a Diego Sa
cra y Blas de porreano y por los dize Cavalleros Capitulares
que tienen espesado las nulidades de quanto se acordare se
lo que vose dhas proxtas y lo que no se para proseguir o que
no bolvian a reabrirse a proxtas en ay quando se acordare
Se rehelifen por behedores de ayuntamiento para lo suyo a Juan Gomez
y para lo limpio a Alonso Porlan vose dhas proxtas
- Cañama. Se rehelifen por behedores de Cañama a Alonso Torerilla y
Joseph Alvararim
- Obraes. Se rehelifen por behedores de obraes a Diego lafuerrey Juan
Garcia Salan
- Zapateros. Se rehelifen por behedores de Zapateros a Fran^{co} Navar
y Fran^{co} Garcia Palomares
- Cuidadores y
madras. Se rehelifen por behedores de Cuidadores y Cuidadores a Garin
to del y Basuolome Medina
- Santes. Se rehelifen por behedores de santes a Pedro Alvarez y Juan
Molina
- Aparcates. Se rehelifen por beedores de Aparcates a Juan Sierra y
Alonso Pafaride
- Costales. Se rehelifen por beedores de Costales a Fernando Celbrany Chay
toval Alcaraz
- Capellan de la
Encarnaz. Trator de Nombres Capellan y Mayordomo de Nra Señora
de la Encarnacion y desta conformidad se nombro al ac
tual rehelifioso ante P. Sanfran^{co} ratificando la fianza q.
tenyada da
- Vodaga. Trator de Nombres Fil de la vodaga del dreyte y sellos en
la forma sigte
El señor D. Antonio de Nobles nombro a D. Martin Iniesta
el señor D. Fines Jover al mismo
el señor D. Christoval Juñon a Martin Iniesta
el señor D. Alonso Saharosa al mismo
El señor D. Juan Casiano Huas al mismo Iniesta
el señor D. Blas Guillen al mismo Iniesta
el señor D. Fran^{co} Buzquero fagolos proxtas e